

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 4 horas y 51 minutos, y se pone á las 7 horas y 20 minutos.

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7'30 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.

De la Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'45 y 5'55 (m.) t.

De Manacor á la Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—El martirio de san Pantaleon, médico, en Nicomedia.

Los santos mártires Félix, Julia y Jucunda, en Nola.

Los santos mártires Mauro, obispo, Pantaleon, y Sergio, en Biselli en la Pulla, que padecieron en tiempo del emperador Trajano.

El martirio de los siete santos durmientes Maximiano, Malcos, Martiniano Dionisio, Juan, Serapion y Constantino, en Éfeso.

La dichosa muerte de san Eterio, obispo y confesor, en Auxerre.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Miguel continuarán las Cuarenta Horas: exposicion á las seis, y á las diez la misa mayor con sermón por D. Antonio Palmer. Por la tarde los actos de coro, y al anochechar la reserva.

En San Magin (Arrabal) se celebrará fiesta en honor de Nuestra Señora del Carmen; á las diez se cantará tertia y la misa mayor con música, partitura de Diesch, con sermón que predicará el Padre Cirilo Rámis. Por la tarde, á las cinco y media, rosario cantado y despues el mencionado orador hará una plática preparatoria á la imposicion del sagrado escapulario á los nuevos cofrades y hermanos que han de vestir el santo hábito.—S. E. I. ha concedido 40 días de indulgencia á todos los fieles que concurren á dichos actos.

En San Juan fiesta á S. Pantaleon; á las diez misa mayor con sermón por un Padre de San Felipe Neri.

En el Socorro, á las siete, comunión general para los Cinturados. Por la tarde el ejercicio de costumbre con procesion.

En Montesión, á las siete y media, comunión general para los congregantes de S. Luis Gonzaga.

En Santa Magdalena, al anochechar, se cantarán solemnes completas en preparacion á la fiesta de la Beata Catalina Tomas.

En San Cayetano, al anochechar, se hará la visita á la Madre del Amor Hermoso.

CORTE DE MARIA.—En el Socorro, á la Virgen su Titular.

Lunes.—En San Miguel concluirán las Cuarenta Horas: exposicion á las seis; á las diez la misa mayor. Por la tarde los actos de coro, y al anochechar la reserva precedida de procesion y *Te Deum*.

En Santa Magdalena fiesta á la Beata Catalina Tomas; á las once misa solemne con música y sermón por D. Juan Barceló. Al anochechar se cantarán completas.

CORTE DE MARIA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Las Iglesias del Indostan.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que disipe la luz de vuestro Evangelio las tinieblas de la India, y vuestro amor transforme aquellas tan diversas gentes en un sólo pueblo de hermanos.

PROPÓSITO.

Cooperar á las obras de las misiones, ó de la *Santa Infancia* ó *Propagacion de la Fe*, con oraciones y limosnas.

Noticias Nacionales.

Dijimos hace algunos días al anunciar que para el día 17 estaba citada la vista de la causa incoada por el *franc mason*. Morayta, contra el respetable sacerdote Sr. Balaguer, ante la audiencia criminal de Castellon de la Plana, que no sabíamos si aquella se celebraría, porque ignorábamos qué resolución habría recaído, en la requisitoria de inhibicion interpuesta por el dignísimo Sr. Obispo de Tortosa.

De lo acaecido nos informa nuestro querido compañero *El Siglo Futuro* cuyo valiente é ilustrado director D. Ramon Nocedal tiene á su cargo la defensa del confesor de la *Fe* Sr. Balaguer.

Hé aquí los términos en que lo participa nuestro compañero:

LA QUERRELLA DE LOS MASONES.

Hoy 17 de Julio de 1890 babía de verse en la Audiencia de Castellon de la Plana la causa de injurias y calumnias entablada contra el Presbítero D. Wenceslao Balaguer y D. Andres Serrano Garcia-Vao por el Sr. D. Miguel Morayta en nombre y representacion de la Masonería. Señalamiento oportunísimo y coincidencia á más no poder notable; porque hoy cabalmente es aniversario, el quincuagésimo sexto, de aquel tremendo día en que las sociedades masónicas, segun testimonio de Martinez de la Rosa, arrojaron sus sicarios sobre los conventos de Madrid, á asesinar á los venerables religiosos.

Así se estrenó, públicamente á lo ménos, la masonería de España. El partido moderado se estrenó consintiendo primero y luego dejando impune aquel horrendo crimen. El partido progresista se estrenó completándolo, cuando un año despues, y mientras en varias poblaciones se repetían las matanzas de religiosos, expulsó de España á las Ordenes religiosas y se apoderó de sus bienes y de los de toda la Iglesia española.

La masonería pensaba celebrar este aniversario, sentando en el banquillo de los acusados á un ministro de Dios y á otro escritor católico, y pidiendo para ellos las penas que el código impone á los calumniadores. Pero ha tenido que sosegar sus ímpetus y calmar su impaciencia, y aguantarse y esperar.

Porque el venerable Obispo de Tortosa pidió á la Audiencia que se inhibiese; y como el tribunal civil no quisiese acceder á tan justa peticion, el celosísimo Pastor ha acudido al Tribunal Supremo.

No encontramos palabras con que mostrar el entusiasmo, la veneracion, el respeto que nos inspira la paternal solicitud, el celo pastoral, la entereza y energia del reverendísimo Prelado de Tortosa.

Ya otra vez hizo otra cosa igual, y su triunfo fué completo. Acusado el mismo Sr. Balaguer por el fiscal, y procesado por el tribunal, á consecuencia de haber llamado por su nombre, que es concubinado torpísimo, al matrimonio civil, el señor Obispo de Tortosa pidió la inhibicion de los jueces legos. Estos no quisieron inhibirse. Pero el incansable apóstol publicó una breve, pero elocuentísima Pastoral, defendiendo al Sr. Balaguer, aprobando y repitiendo su doctrina, y fué gran fortuna para el gobierno poder echar tierra al asunto que le iba á crear un conflicto con el Obispo y tambien le procesaba ó á ponerle á sus pies si no le llevaba ante los tribunales, incluyendo al sacerdote procesado en el indulto que por entonces se dió.

Ahora el remedio es más difícil; porque el proceso se ha incoado á instancia de un particular, y el gobierno no tiene medio de impedirlo. La torpeza del Sr. Morayta ha sido colosal, como suya. Porque el gobierno no puede hacer nada para salir del apuro; pero si el Sr. Morayta insiste en su querrela, el conflicto es con un Obispo; y si la retira ¿quién aguanta á *La Verdad*? ¿quién nos aguanta á nosotros? ¿quién aguanta á todo el pueblo riéndose á mandíbula batiente de la triste figura que harían, tras tantos alardes, el Sr. Morayta y la secta masónica?

El espectáculo de llevar á un sacerdote á presidio por haber defendido á la Iglesia de Dios rebatiendo á la masonería, sería de un efecto deplorable para el liberalismo, que no está ya para conflictos de esta especie. El espectáculo de retirar la querrela despues de tanto escupir por el colmillo, haría que encareciesen los pitos.

Si pasais perdeis la vida.

Y si no pasais tambien.

Veremos qué resuelve el Tribunal Supremo.

Y ya tendremos á nuestros lectores al corriente de lo que vaya sucediendo.»

CORREOS.

LO DE MELILLA.

SUCESOS GRAVES

Madrid 22.—*El Imparcial* publica un telegrama diciendo que el domingo, á las cinco de la tarde, iba á salir de Melilla el correo para Alhucemas cuando un numeroso grupo de moros se escondió en los matorrales del campo exterior.

Un cabo de caballería les ordenó que salieran de los límites de la plaza, resistiéndose los moros y cruzándose algunas palabras duras.

A las intimaciones de una patrulla para que se retiraran, los moros contestaron á tiros.

Los jinetes españoles hicieron tambien fuego, y los moros huyeron.

El gobernador de la plaza dispuso que salieran inmediatamente dos secciones de caballería y que tomaran posesiones, desplegándose en guerrilla.

Los moros, que habian aumentado en número, hacían un nutrido fuego, haciéndose necesario jugar la artillería de la plaza.

El proyectil del primer cañonazo disparado cayó en el núcleo de los moros, haciéndoles muchos muertos y heridos, sin que los moros hubieren abandonado su hostil y tenaz actitud cuando el vapor salía de Melilla.

Las fuerzas españolas tuvieron algunos muertos y bastantes heridos, y seis caballos muertos.

Tambien ha muerto un albañil llamado *Fortines*.

En Málaga hay gran indignacion. Saldrán fuerzas para Melilla en un buque de guerra.

El Imparcial considera graves las anteriores noticias, y espera que las primeras oficiales que se publiquen, sean las de que han sido castigados quienes olvidaron tan pronto como venga el soldado español los agravios que se inferen á su bandera.

El parte oficial recibido de Málaga por el Gobierno acerca de este suceso, dice así:

«Segun noticias recogidas por el vapor venido de los presidios menores, parece que ayer hubo una colision entre los moros y varias parejas de caballería que salieron de paseo, disparándose varios tiros y resultando un caballo de los españoles herido.

Salieron dos compañías para proteger la retirada que se efectuó: á la salida del vapor se habian oído algunos cañonazos disparados por la plaza.»

Otras noticias particulares dicen que el origen de la colision fué la herida inferida en riña por un moro á un albañil español.

De una y otra parte acudieron amigos, reuniéndose moros hasta unos 3,000, que poblaban las alturas próximas á la plaza.

Al salir fuerza de caballería para despejar, los moros hicieron fuego, matando á un cabo é hiriendo á un soldado.

Entonces, mientras la infantería salía de la plaza desplegándose en guerrillas, la artillería hizo fuego, matando gran número de moros.

Tambien se dice que éstos asesinaron á un joven é hirieron á otro al regresar á la plaza desde el fortin que se construye en el campo de Melilla.

Madrid 22.—El telegrama recibido en los centros oficiales del gobernador militar de Melilla dice

así: «En este momento, que son las cinco de la tarde, ha sido atacada por los moros fronterizos una seccion de caballería que salía al paseo militar, causándole tres hombres heridos, un caballo muerto y seis más heridos. En seguida dispuse que salieran dos compañías para que, protegidas por los fuertes camellos de San Lorenzo, hicieran retirar el considerable número de moros que se habían reunido.

Los moros, en actitud belicosa, esperaron á las compañías y rompieron el fuego, pero no se retiraron hasta que se les hicieron desde la plaza varios disparos, muy certeros, de artillería.

El bajá me indicó la conveniencia de hacer fuego sobre aquella turba numerosa, que le era también hostil. Tengo presos en la plaza al hijo de Maimú y á dos de sus parientes, y cuento con fuerzas para rechazar cualquier agresión.»

El *Imperial* juzga inexacta la version oficial de los sucesos de Melilla, y dice: «Nada tenemos por Melilla. Mientras el Peñon subsista en pié, el gobernador y las tropas sostendrán el pabellon de la patria, pero Alhucemas y Velez están escasísimamente guarnecidos, dominados por todas partes ó importantes para una lucha, porque la piedra que los sostiene vacila hace años y caerá al primer cañonazo.»

LA HUELGA EN BARCELONA.

En la reunion que se celebró ayer en la Direccion de las Tres clases de vapor, se acordó promover la huelga general en el llano de Barcelona.

En efecto: esta mañana los obreros no han entrado en la mayor parte de las fábricas de esta ciudad y en algunas de las calles de Amalia y Riereta en las que se habían encendido las calderas, han tenido que apagarlas en vista de la actitud de los operarios.

Estos se han reunido en la Ronda de San Pablo formando corrillos y por ellos ha circulado la voz de que en la fábrica llamada *dels Jardinets* se trabajaba.

Allí se han dirigido los obreros, en su mayoría mujeres, y al llegar salieron de la fábrica numerosos agentes de policía que han arremetido á los trabajadores promoviéndose la consiguiente confusion.

Los agentes han dicho á los obreros que el Gobernador estaba conferenciando para arreglar el asunto, oido lo cual los obreros han querido esperar allí el resultado, lo cual, visto por un piquete de unos 35 guardias civiles á caballo, creyendo que se negaban á disolverse, se han echado sobre los grupos originándose carreras, alarmas y sustos, dispersándose en direcciones.

Un grupo pasaba por la Gran Vía y allí se han presentado 6 guardias á caballo al mando de un teniente quien ha negado el paso á los obreros, los que han tenido que irse por otra calle.

En las calles del Ensanche patrullan numerosas parejas de guardias civiles.

Hemos podido notar que entre los obreros reina mucha excitacion.

Esta tarde debe celebrarse una reunion en el local de las tres clases de vapor.

Han parado todas las fábricas de Gracia y muchas de San Martin, etc.

NOTICIAS VARIAS.

Hácese grandes esfuerzos para que la huelga sea mañana general en toda la provincia.

En Mauresa se ha recibido con entusiasmo la noticia de que les secundaban los obreros barceloneses.

El Gobernador militar ha dispuesto que el regimiento de caballería de Tetuan tuviese ensillados 200 caballos, pronto á salir á la calle al primer aviso.

En prevision de lo que pudiera ocurrir, llega esta tarde de Conanglell el regimiento de Zapadores minadores.

Hoy 23 se publicará el siguiente bando:

D. ANTONIO GONZALEZ SOLESIO, *Gobernador civil de esta provincia.*

HAGO SABER: Que por el art. 189 del Código penal y el art. 5.º de la Ley de 15 de Junio de 1880, están prohibidas las reuniones al aire libre, si no se cumple previamente con los requisitos que las citadas disposiciones determinan; y á fin de que no aleguen ignorancia los que tratan de realizarlas

PREVENGO

1.º Las reuniones y manifestaciones no se podrán celebrar sino ajustándose á las prescripciones de la ley.

2.º Los promovedores y directores de las que se intenten celebrar sin cumplir con aquellas prescripciones, serán entregados á los tribunales para la aplicacion de la pena determinada en el Código, que no considera pacíficas tales reuniones, como lo serán también los que ejerzan coacciones dirigidas á impedir el trabajo de los demas.

3.º La Guardia civil, Cuerpo de vigilancia y cuantos agentes dependan de mi Autoridad, harán cumplir las disposiciones de este Bando.

Conocidos son los propósitos del Gobierno de Su Majestad por sus recientes declaraciones muy favorables á esta region y conocido soy yo, desde hace tiempo, de esta culta capital, siendo, por lo tanto, garantía segura de profundo y sincero respeto á las leyes; pero así como estoy decidido á mantener enérgicamente á cada uno en su derecho, con la misma severidad impediré que nadie traspase el suyo, caso que no espero de la reconocida sensatez y cultura de los barceloneses, por cuya prosperidad y ventura tanto me intereso.

Barcelona 23 de Julio de 1890.—Antonio Gonzalez Solesio.»

EN SAN MARTÍN DE PROVENSALS.

También se ha extendido la huelga en dicha poblacion.

Sin embargo, por ahora no reviste gran importancia, por causa de que sólo han tenido que suspender sus trabajos las fábricas de hilados, no habiendo cesado las de tejidos, en cuyos talleres hay la mayor parte de los obreros de dicho pueblo.

No ha habido que lamentar ningun disturbio.

Algunas parejas de la Guardia civil están distribuidas por aquellos alrededores.

Los obreros que trabajan en las fábricas de tejidos han acordado que mañana se declararían también en huelga.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 22 (á las 6'20 tarde).

Los sucesos de Melilla han causado gran indignacion, pidiéndose al Gobierno que proceda con energia.

Los moros experimentaron muchas bajas; y las fuerzas españolas también tuvieron varios muertos y muchos heridos.

Se ha recibido el telegrama oficial del Gobernador de Melilla acerca de este hecho, diciendo:

«A las cinco de la tarde ha sido atacada por los moros fronterizos una seccion de caballería que salía á efectuar el paseo militar, causándole tres hombres heridos, un caballo muerto y seis más heridos. Luego dispuso que salieran dos compañías para que, protegidas por los fuertes de San Lorenzo, hicieran retirar el considerable número de moros que se habían reunido.

Estos, en actitud hostil, esperaron á las compañías y rompieron el fuego, pero no se retiraron hasta que se les hicieron desde la plaza varios disparos, muy certeros, de artillería.

El bajá me indicó la conveniencia de hacer fuego sobre aquella turba numerosa, que le era también hostil. Tego presos en la plaza al hijo de Maimú y á dos de sus parientes, y cuento con fuerzas suficientes para poder rechazar cualquier agresión.»

Madrid 22 (á las 6'30 tarde).

Es inexacta la noticia suponiendo que está enfermo don Alfonso en San Sebastian.

El Gobierno ha remitido ya instrucciones al gobernador militar de Melilla. Parece son enérgicas.

Las noticias del cólera son más satisfactorias.

Hoy ha llegado á Málaga el capitán general de Granada, que se embarcará inmediatamente para Melilla.

Se han declarado en huelga los ebanistas de Cádiz. Los patronos no aceptan las pretensiones de los obreros.

La despedida que se ha hecho al señor Peral ha sido tan entusiasta, que no hay términos para describirla.

Es imposible calcular el número de personas que le seguian y que ocupaban las calles de la carrera por donde debía pasar, siendo el ilustre marino aclamado de una manera ensordecedora.

Agitábanse en el aire centenares de banderas y estandartes y varias músicas, dejaban oír himnos patrióticos.

Los coches que ocupaban el señor Peral, el señor Mercader y la comitiva que les acompañaba, veíanse varias veces en el aire, sostenidos por la multitud.

A la llegada á la estacion, el señor Peral fué sacado en brazos del carruaje, resonando atronadores vivas al inventor del submarino y á su compañero el señor Mercader.

La vía fué iluminada con infinidad de luces de bengala.

El señor Peral aprovechó la salida del tren de Valencia para sustraerse á la frenética é inmensa ovacion que le ha tributado el pueblo de Madrid.

Valencia 22 (á las 5'45 tarde).

En toda la provincia solo han ocurrido hoy dos casos de cólera.

Renace la confianza en toda la provincia, creyéndose que se extinguirá la epidemia.

Aquí reina completa salud.

Paris 22 (á las 11 mañana).

Anoche se celebró un *meeting* anarquista para

protestar de la condena impuesta á los terroristas rusos. Se pronunciaron, violentos discursos y se abogó por el establecimiento de la República social universal.

En Bonbaix ha ocurrido un choque de trenes, resultando heridos de más ó menos gravedad seis viajeros.

Londres.—El *Times* publica un despacho de Viena segun el cual M. Stambuloff ha propuesto á Turquia el reconocimiento del principe Fernando de Coburgo, la proteccion de la independencia de Bulgaria, y otras garantías secundarias, comprometiéndose el Gobierno búlgaro á poner á disposicion de la Sublime Puerta 60 000 hombres en caso de guerra con alguna potencia extranjera.

Telegrafian de Buenos Aires que el pánico continúa en aumento, temiéndose una catástrofe. La mayor parte de las grandes casas de comercio han suspendido sus operaciones.

Se han hecho algunas detenciones de personajes que se cree están comprometidos en el movimiento revolucionario que parece próximo á estallar.

Berlin.—Mientras se estaban verificando experiencias de artillería en Kuammesdorf, explotó un obús, resultando muerto un artillero, gravemente heridos dos oficiales y siete soldados y levemente otros dos oficiales y 16 soldados.

A uno de los oficiales, el conde de Monts, se le ha amputado una pierna.

Viena.—Ha presentado su dimision el ministro de la Guerra, general Baüer.

El *Lloyd*, de Buda-Pesth, publica una correspondencia de Belgrado, en la cual se asegura que el ex rey Milano de Servia, en vista de la política antidinástica que sigue la regencia, hará valer sus derechos por medio de un golpe de Estado.

Madrid 22 (á las 6 tarde).

(Recibido el 23).—Los sucesos de Melilla se iniciaron hace bastantes días, mediante atentados parciales de los moros contra las personas y los bienes de los cristianos, cuyos hechos conocía el Gobierno; habiéndose limitado á dirigir una nota al representante español en Tanger.

La actitud agresiva de los moros obedece á las instigaciones de un jefe importante de una kábila que desconoce la autoridad del nuevo bajá.

En cuanto se restablezcan en el ministerio de la Guerra las suprimidas direcciones generales, será nombrado el general Daban director general de carabinieri.

Se ha embarcado para la Peninsula el Gobernador civil de la Habana, habiendo sido objeto de una despedida entusiasta.

El señor Montero Ríos hará el próximo otoño propaganda electoral en Galicia, asistiendo á varios meetings que se organizarán con objeto de que aquel personaje haga declaraciones políticas.

Madrid 23 (á las 6'15 mañana).

El señor Peral ha sido objeto de entusiastas manifestaciones en Pinto, Aranjuez y otras estaciones del tránsito.

Casi toda la poblacion de Linares ha salido al paso del tren tributándole una ruidosa ovacion.

Noticias particulares dicen que las tejedoras que se han declarado en huelga en Málaga han hecho una manifestacion, habiendo apedreado la casa del dueño de la fábrica, señor Larios.

Fuerza de caballería disolvió dicha manifestacion, resultando varias obreras heridas.

Paris 22 (á las 6'15 tarde).

El presidente del Consejo y ministro de la Guerra, M. Freycinet, se halla enfermo de gravedad.

San Petersburgo.—Un ciclón ha destruido toda una calle de Elonia (Polonia), resultando 19 muertos y muchos heridos.

Londres.—Ha salido desterrado para las Bermudas el regimiento de granaderos que se insubordinó. El coronel será sometido á un consejo de guerra.

La Cámara de diputados francesa ha rechazado casi por unanimidad la proposicion que había apoyado M. Gartei, pidiendo que las mujeres puedan ser diputados.

Berlin.—El emperador de Alemania y el rey de Bélgica celebrarán una entrevista el 2 de Agosto en Ostende.

Rusia.—En Kertsch (Crimea), se ha descubierto, á una profundidad de catorce pies, una catacumba enorme dividida en tres compartimientos.

Las paredes están cubiertas de pinturas al fresco, que representan dioses griegos, en escenas de la vida de la antigua Grecia.

Lo más interesante es una inscripcion griega antiguo, cuya traduccion exacta es la siguiente:

«Este santuario ha sido construído por Sorax, quien jamas, en su vida ha profanado los huesos de sus semejantes, por cuya razon conjura á las personas que creen en los dioses, que dejen en paz sus huesos. Si no es atendida esta súplica, los dioses se encargarán de castigar á sus profanadores.»

Segun dice un periódico ruso, la antigüedad de esta catacumba se remonta al tiempo de la guerra de Troya.

EL ANCORA

PALMA 26 DE JULIO DE 1890.

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica la siguiente importante circular ordenando se concedan en los cuerpos licencias temporales á los soldados que las soliciten.

Hé aquí la Real orden:

1.º Se autoriza á los capitanes generales de la Península é Islas Baleares para conceder licencias, sin haber ni pan, á un número determinado de individuos de tropa de los cuerpos que guarnecen sus distritos, pudiendo incluir en dicho número algunas clases, sin que se resienta el servicio.

2.º Las clases y los individuos de tropa á quienes se conceda este beneficio, lo disfrutarán durante los meses de Agosto y Setiembre del año actual, verificando su incorporación á banderas el 5 de Octubre siguiente, y sufragarán los gastos que les origine el viaje de ida á su hogar y regreso al cuerpo, á no ser que, por cualquier causa se les ordene la incorporación antes de la citada fecha, pues en este caso el viaje de regreso lo verificarán por cuenta del Estado.

3.º Los capitanes generales, teniendo en cuenta las necesidades del servicio y las bajas que por todos conceptos tengan en la autoridad los cuerpos á sus ordenes, señalarán á cada uno de éstos el número preciso de licencias que han de conceder con arreglo á lo anteriormente prescrito; en la inteligencia de que ha de permanecer en filas, por lo ménos, el 85 por 100 de la fuerza reglamentaria en los regimientos de infantería, batallones de cazadores, batallones de artillería de plaza y regimientos de zapadores y el 98 por 100 en los demas cuerpos.

Se exceptúan de esta concesion los cuerpos que guarnecen las plazas de Africa.

4.º Durante los referidos meses de Agosto y Setiembre, los cuerpos harán figurar en las listas de revistas con licencia temporal, sin goce de haber á los individuos á quienes se otorgue esta concesion, pero reclamarán por nota, en los extractos correspondientes, la diferencia entre el haber consignado en presupuesto y el importe de lo que por ventajas, rancho y sobras consumieran cada mes; debiendo esas cantidades ser abonadas por la Administracion militar y aplicadas por dichos cuerpos al fondo de material.

5.º En el próximo mes de Octubre, al verificarse la incorporacion de los licenciados temporales, se completará la fuerza reglamentaria de todas las unidades orgánicas con sujecion á las bases que oportunamente se establecerán.

6.º Los capitanes generales darán cuenta á este ministerio del número de hombres que de cada cuerpo hayan marchado con licencia.

De real orden, etc.

GACETILLA LOCAL.

Resultado de la suscripcion obtenida el juéves para atender á las necesidades que pudiera ocasionar una invasion epidémica.

	Pts.	Cts.
Sr. D. Pedro Aguiló Cetre	500	00
Sr. D. Nicolas Cortés Aguiló	50	00
Sr. D. Francisco Cortés y Fuster	50	00
Sr. D. Tomas Aguiló y Forteza	50	00
Sr. D. Bartolomé Muntaner Bordoy	50	00
Sr. D. Francisco Molina, Preposito de la Congregacion de San Felipe Neri	50	00
Sr. D. Juan Bellu Jaume	50	00
Excmo. Sr. D. Gregorio Ayneto Echevarría, Senador del Reino	500	00
Sr. D. Baltasar Marques Marques	100	00
Sr. D. Mateo Vidal y Nicolau	50	00
Total	1.450	00

Cuya suma ha ingresado en el Cambio Mallorquin en cuenta corriente segun recibo talonario número 30.993.

RESÚMEN DE LA SUSCRICION.

Suscritos hasta el miércoles	35.675	00
Id. anteayer	1.450	00
Total suscrito	37.125	00

La fiesta del Patron de España, glorioso apóstol de la fe y mártir Santiago, se anunció á este vecindario con el estampido del cañon, demostraciones populares y regocijo de todos los católicos.

En la iglesia parroquial de San Jaime se celebraron solemnes y pomposos cultos á su Santo Titular. En la misa mayor predicó el M. I. Sr. D. Rafael Tous, Arcediano de Orihuela, quien tejió un entusiasta y elocuente panegírico de la santidad del hijo del Zebedeo, implantador de la fe Católica en España, trazando á grandes rasgos las gloriosas

páginas de la historia de los primitivos pobladores cristianos de nuestra magnánima nacion, que derramaron su sangre por la fe de Jesucristo. Evocó despues el recuerdo de los sucesos contemporáneos, é hizo una enérgica defensa del Santo Tribunal de la Inquisicion, contra los enemigos de la Religion, presentando el cuadro funesto de las victimas ocasionadas por las modernas doctrinas ataviadas con los halagadores nombres de libertad y progreso: cuyos sistemas han sido una horrorosa calamidad para la Iglesia y para la Sociedad, siendo un testimonio elocuente de esta verdad las doctrinas disolventes que se inculcan á las masas para suscitar el odio contra la Religion y la fe propagada en España por Santiago, Recaredo, Felipe II, Pelayo y monarcas católicos. El Sr. Tous tuvo arranques de verdadero patriotismo y de celo evangélico en defensa de la fe de los españoles y de la Unidad católica.

El auditorio llenaba de bote en bote el templo, que estaba iluminado con profusion, y fué visitado por gran número de fieles durante todo el día.

Repetidas veces se nos ha llamado la atencion sobre la diferencia que existe entre las cotizaciones de valores públicos que insertan los periódicos de esta capital.

La conveniencia de uniformar este servicio, de no poca importancia en la actualidad, es de tal naturaleza, que no necesita esfuerzos para ser comprendida aun para el más lerdo.

Suplicamos á la Autoridad correspondiente que, en bien de sus subordinados, procure el arreglo de este asunto, sobre el cual desearíamos conocer la opinion de nuestros colegas en la prensa.

En la calle de Carrió, una de las más transitadas de esta capital, existe un bodegon, cafetin ó lo que sea, en el cual convendría que se fijasen los individuos del cuerpo de Seguridad y Vigilancia.

El espectáculo dado el otro día por un sujeto que tiene aficiones al mosto, nos obliga á llamar la atencion á la autoridad correspondiente.

Los vecinos de dicha calle verian, ademas, con gusto que, como ya se les ofreció, se vieran libres de ese importuno huésped cuyo domicilio propio debería estar en uno de los extremos de la ciudad.

Nos complacemos en consignar que el Album de Mallorca, que están publicando los litógrafos señores Sellarés, va adquiriendo especial importancia por parte de los inteligentes. La nueva lámina repartida esta semana es una excelente fototipia que contiene la hermosa custodia de la Catedral con todas las preciosidades que la adornan y artísticos relieves que en ella resaltan.

En la misma lámina se ven algunas preciosas joyas de arte, de las muchas que posee la Santa Iglesia, y son: báculo, bordon, cálices, copones, vinagreras, jarrones, y palanganas, y otros objetos de oro y plata.

La noticia que transcribimos la copiamos del nuevo Album.

«Esta preciosa joya del siglo XVI fué ejecutada por José Nicolau platero de Palma. Su tamaño mide cerca dos metros de alto. A mediados del siglo XVIII trabajó en ella Nicolas Bonnin para añadir ó bien para reponer las dos estatuas que adornan la parte superior, cuyo trabajo no acompaña bastante bien todo lo demas.

En 1830, Joaquin Bonnin platero de la Catedral, añadió un zócalo de estilo gótico que contribuye á su suntuosidad.

El Ilmo. Sr. D. Bernardo Nadal y el M. I. señor D. Juan Dameto y otros prebendados han enriquecido esta custodia con varias preciosidades de oro, perlas y pedrería y especialmente con una guarnicion de brillantes que adornan el círculo del viril.»

La Administracion de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia ha enviado una circular á los Alcaldes de Alcudia, Binisalem, Búger, Buñola, Capdepera, Costitz, Dayá, Escorca, Establiments, Fornalutx, Llubi, Marratxí, Montuiri, Muro, Pollensa, Puigpuent, Santa Margarita, Santany, Sansellas, Alayor, Ciudadela, Ferrerías, San Antonio, San José y San Juan Bautista, con objeto de que se sirvan remitir, dentro de tercero día, las certificaciones del 20 por 100 de las rentas de propios correspondientes al 4.º trimestre del año económico de 1889-90.

Ha ingresado en el Colegio de Corredores de Comercio de esta Plaza D. Gabriel Mas y Salas.

Se dice que el día 24 se dejó sin efecto la orden que limitaba el servicio público de los carruajes de alquiler en el Terreno: cumplimos un deber en publicarlo. Segun se nos ha dicho la había dado el Teniente de Alcalde que tiene bajo su jurisdiccion aquel caserío, sin que en nada hubiese intervenido el Alcalde.

Durante la tarde y noche del juéves, y madrugada de ayer descargó fuertes chubascos acompañados de centellas y truenos.

En cartas que hemos recibido de los pueblos, se nos comunican noticias de que ayer llovió en muchos puntos, especialmente en Inca y Manacor, en donde se celebraba feria; pero á causa de las lluvias los mercados estuvieron desanimados y se realizaron escasas operaciones comerciales.

El Boletín oficial del juéves último publicó el estado demostrativo de los aumentos por alcoholes, aguardientes y licores correspondientes a los pueblos de esta provincia en el ejercicio económico de 1889 á 1890, rectificadas por la Direccion general de Contribuciones directas. De la distribucion de las cuotas ue cada pueblo debe satisfacer por dicho concepto resulta el siguiente resumen:

Partido judicial de Palma	18.099	50	Pts.
Id. id. de Inca	19.542	25	»
Id. id. de Manacor	21.506	00	»
Id. id. de Menorca	14.448	00	»
Id. id. de Ibiza	7.465	50	»
Total general	81.061	25	»

El arquitecto provincial D. Juan Guasp y Vicens ha trazado el plano del edificio que debe construirse para escuelas públicas en Alarcó. El Ayuntamiento de dicho pueblo lo tiene de manifiesto en su secretaría á efectos de reclamacion por parte de los interesados en la expropiacion de terrenos.

Segun la segunda parte de la cuenta del cuarto trimestre del año económico de 1889 á 1890 de las operaciones de ingresos y pagos del Ayuntamiento de esta ciudad, rinde el resultado siguiente:

Total Cargo	854.350	51	Pts.
Id. Data	844.742	86	»

Ayer el nuevo Gobernador D. Joaquin Castellarnau visitó á la Excmo. Diputacion provincial en el salon del Palacio que se construye.

El pueblo de Establiments quedó unido desde anteayer á esta ciudad por medio de los hilos del teléfono.

Parece que á una criada le gustaban mucho los objetos de su señora, y una tras otra iban desapareciendo prendas de algun valor. Enterado del caso el Inspector Sr. Ortega logró capturar á la aprehendida sirvienta la cual, juntamente con varios de los objetos sustraídos, fué puesta á disposicion del Juzgado competente.

Entre mujeres de vida depravada se promovió anteayer, en la calle de la Pólvora, un altercado mayúsculo, que dió por resultado arañazos, y la correspondiente citacion para ante los Sres. Inspectores de Vigilancia.

Por el Inspector Sr. Ortega fué encontrada anteanoche en una casa non sancta una jóven de unos 15 años. Acompañada de dicho señor fué conducida á su casa y entregada á sus padres.

El vapor Palma, procedente de Cetta, llegó á las diez de ayer noche con cargamento de pipas vacías. Dichas pipas deben ser trasladadas á Alicante con el vapor que saldrá mañana.

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd San Antonio, patron D. Pablo Roca, procedente de Alicante, con 10 días de navegacion, 7 marineros y avena; el jabeque Belisario, patron D. Antonio Juan, de Cartageoa, con 5 días, 7 mar., y efectos; y el laúd San Antonio, patron D. Pedro Juan Boscá, de Alicante, con 10 días, 5 mar., 1 pasajero y avena. No se despachó embarcacion alguna.

Con la correspondencia y 90 pasajeros ha llegado esta mañana de Barcelona el vapor Mallorca.

El número 134 del Semanario Católico, reparado hoy, publica los artículos que indica el sumario siguiente:

«La redencion del esclavo (continuacion), por D. Miguel Amer.—Algo sobre la educacion, por D. José Rullan Pbro.—Catalina (continuacion), por D. Francisco de P. Capella.—Bibliografía, por don E. D.—Noticias.»

Programa de las piezas que mañana por la noche tocará la música del Regimiento Infantería de Filipinas en el paseo del Borne:

- 1.º Paso doble Boulanger.—Dormes.
- 2.º Sinfonia Juana de Arco.—Verdi.
- 3.º Coro y aria de triple del Ebreo.—Apoloni.
- 4.º Patrulla Turca.—Mischelisi.
- 5.º Mazurca de los Paraguas.—Chueca.

SECCION DE ANUNCIOS

SULFATO DE COBRE INGLES GARANTIDO

(DEPÓSITO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL)

A Ptas. 72,50 los 100 Kg.

Permitiendo las circunstancias actuales reducir el precio de este producto, desde hoy en adelante, mientras subsistan éstas, se expenderá al precio arriba indicado, en casa del representante de dicha Corporacion, D. Antonio Bennazar, calle de la Marina, 46, frente al huerto del Rey, Palma.

El producto que se anuncia ha sido examinado por el Sr Ingeniero Agrónomo de la Provincia y puesto bajo su inspeccion, habiéndolo declarado de primera calidad para combatir el MILDEW.

NOTA. Los señores que hayan adquirido sulfato de cobre del mencionado depósito, pueden disfrutar de la ventaja del precio, presentando en él, en todo el corriente Mayo, la factura de pago y les será abonada la diferencia.

SANTO TOMAS DE AQUINO Y EL MODERNO RÉGIMEN CONSTITUCIONAL

POR

D. JOSÉ MIRALLES Y SBERT, PBRO.

Licenciado en Filosofía y Letras

CON UN PRÓLOGO DE

D. JUAN MANUEL ORTÍ Y LARA

Catedrático de la Universidad Central.

Forma un volumen de LIV-160 páginas en 4.º y se vende á dos pesetas el ejemplar en la Librería de Propaganda Católica, Call, 1, tienda.

EL ECO DEL SANTUARIO

REVISTA QUINCENAL

Con aprobacion de la Autoridad eclesiástica.

PRECIOS DE SUSCRICION

Gratis, á los suscritores de EL ANCORÁ.
A los no suscritores, 4'50 pesetas el cuatrimestre.
Número suelto, 0'25 id.

PUNTOS DE SUSCRICION

Librería de Propaganda Católica, Call, 1.
Librería de D. Felipe Guasp, Morey, 6.
Papelería de Umbert, Juanot Colom.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Tipografía Católica Balear, Berard, 3, duplicado.

La Isleña

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES
Para Cette y Marsella saldrá el próximo miércoles 30 del actual por la tarde el vapor *Maria*, admitiendo carga y pasajeros.
Se despacha Palacio 28. 4-4

COMPANIA INGLESA

DE

SEGUROS MARITIMOS

LA UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500,000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20
PALMA DE MALLORCA
Y EN EL «BANCO DE FELANITX»
FELANITX.

Sociedad del Alumbrado por Gas.

Hallándose vacantes algunas plazas de faroleros suplentes, los que aspiren á llenarlas pueden presentar sus solicitudes en las oficinas de esta Sociedad.
Palma 14 de Julio de 1890.—El Director, A. Vidal.

Demandas de cok.

Deseando evitar á los consumidores de cok la molestia de pasar por las oficinas ó fábrica de esta sociedad para hacer los pedidos de dicho combustible se pone en conocimiento de los mismos que pueden entregar á los faroleros de la propia Sociedad que diariamente y á distintas horas recorren todas las calles de esta ciudad la nota escrita de lo que necesitan con las señas del domicilio del consumidor, las cuales serán cursadas por esta direccion y servidas por la fábrica con la mayor prontitud.
Palma 15 Julio de 1890.—El Director, A. Vidal. 8-15

ORNAMENTOS SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto divino.
Se sirven encargos: Boix y Matas. 43

Juanot Colom esquina calle Maura.

Aviso interesante.

Legítima manteca de vaca, salada á la Holandesa elaborada por la antigua y acreditada casa Hijos de Gil de Gijón (Asturias) y superior por su calidad y baratura á todas las extranjeras.

De venta al por mayor y menor en el Colmado La Providencia de Antonio y Arturo Pomar. 4-40

Baños de Mar en la Portella.

Queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar, situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

La seccion de baños económicos establecidos en el punto llamado *El Reconet* quedará en breves días abierto al servicio exclusivo de las mujeres.

Librería de «Propaganda Católica».

La obra titulada *RECAREDO Y LA UNIDAD CATÓLICA, ESTUDIO HISTÓRICO CRÍTICO*, cuyo autor es D. Modesto Hernández Villaseca. Fué premiada con pluma de oro en público certamen, forma un tomo de 440 páginas en 8.º mayor, se vende á 4 pesetas el ejemplar.

Se han recibido ejemplares de la obra titulada:—*EL ANTICRISTO Ó EL FIN DEL MUNDO*; según las revelaciones divinas y muy especialmente del Apocalipsis, por D. Antonio Martínez Sacristan, doctor en sagrada Teología, Lectoral de la Santa Apostólica iglesia Catedral, catedrático de Sagrada Escritura y Rector del Seminario de Astorga.

Se vende á 3'50 pesetas en rústica, 4'50 orladesa y 5 en pasta.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25, á las 2'15 t.

A medio día ha llegado á Málaga el vapor-correo de Sevilla.

En Melilla reina completa tranquilidad. Los moros entran y salen como antes.

Madrid 25, á las 5'55 t.

Por noticias particulares de Melilla se sabe que hubo siete soldados y un cabo de caballería heridos, tres caballos muertos y cinco heridos. Los moros tuvieron 30 muertos y se desconocen los heridos causados por el disparo de un cañon. Al día siguiente las fuerzas salieron hasta el límite del campo, encontrándose algunos moros que habían sido heridos. La impresion es general. Todo ha terminado.

Madrid 25, á las 7'30 n.

En Melilla tambien hay el albañil herido y todos los que no lo están de gravedad. Han sido derribadas tres casas del pueblo llamado Mesquita. En vista de que no se repitió el ataque el lunes se abrieron las puertas de la plaza, continuándose las transacciones. Ocasiónó el ataque el haberse refugiado en Melilla el nuevo Bajá á quien los moros no quieren. Se ha suspendido la orden de que salgan tropas de Málaga.

ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
PALMA.	
Crédito Balear	123 50
Cambio Mallorquin	88 50
Ferro-carriles de Mallorca	62 00
Alumbrado por Gas	140 00
Harinera Mallorquina	96 00
MADRID.	
4 p interior	76 55
4 p amortizable	89 15
Billetes hipotecarios de Cuba	107 50
Banco de España	401 65
Tabacos	103 00
BARCELONA.	
4 p perpetuo interior	76 72
4 p perpetuo exterior	78 90
4 p amortizable	89 60
Billetes hipotecarios de Cuba 1886	107 87
Banco Hispano-Colonial	67 80
Ferro-carriles del Norte	76 95
PARIS.	
4 p Español	75 43
Panamá	43 50